Constancia secretarial: Manizales, veinte (20) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2019-00586-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T7813255, sin que haya sido objeto de revisión.

Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veinte (20) de octubre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2b4bd7db336fd71c3bbf4716596878a8c6097ad757a14d0f7d44ef6dd34b0a46
Documento generado en 20/10/2021 12:38:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La providencia se fija en estado No. 185 del 21/10/2021. ygh